



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Tutela Impugnación N° 158632
CUI 11001020500020260055601
REYNALDO TORRES RUIDIAZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

La Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora magistrada MYRIAM ÁVILA ROLDÁN, en sentencia de 10 de septiembre de 2026, CONFIRMÓ el fallo de tutela proferido en primera instancia en la presente radicación.

Lo anterior con el fin de notificar a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** al interior del proceso ordinario laboral identificado con radicado **N.° 08001-31-05-001-2019-00368-00**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

LA ACTUACIÓN SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

Se fija hoy dieciocho (18) de septiembre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), **por el término de tres (03) días hábiles, en la cartelera de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación.**

HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE
Oficial Mayor

Elaboró: Doris M.
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

